

La Ética tiene tres ámbitos. Nos interesan dos: la ética práctica que es la reflexión sobre prácticas concretas, como el aborto, la pena de muerte, los derechos de los animales, la ética ecológica, ciertas prácticas médicas, etc. (lo que hemos hecho en clase cuando discutíamos temas) y la ética teórica, que es la reflexión más abstracta sobre qué es el bien y como definirlo. Las diferentes teorías éticas son respuestas a la pregunta “¿Qué es lo bueno?” y se pueden aplicar a cada problema ético que nos encontramos. Son diferentes enfoques para encarar diferentes situaciones.

Algunas sugerencias de clasificación de las teorías éticas:

1. En función de si están dirigidas a un fin o no quieren conseguir nada más allá:

-Éticas teleológicas (*telos* significa “fin” en griego) La de Aristóteles (a la felicidad), Hedonismo (al placer), Estoicismo (a la imperturbabilidad del ánimo), Cinismo (a la autosuficiencia y la libertad), utilitarismo (al bienestar general).

-Éticas no orientadas a fines: la kantiana (que dice que debemos actuar por deber, no para conseguir nada con nuestra actuación).

2. En función de si buscan la perfección individual o el bien social:

-Las antiguas (la de Aristóteles, la hedonista, el estoicismo, el epicureísmo, y el cinismo) buscan el bien individual, la perfección del espíritu y qué debe hacer el individuo para vivir mejor.

-Las modernas (el utilitarismo y la de Kant) pretenden responder a cuáles son las acciones correctas desde un punto de vista social.

3. Normalmente se suele decir que la ética kantiana es deontológica (*deontos* significa deber en griego), porque está orientada al deber. Las éticas antiguas no están orientadas al deber sino a la autoperfección para vivir mejor. El utilitarismo es una teoría ética que plantea un principio de acuerdo al cual hay que actuar para conseguir ciertas consecuencias (y así, el que quiera esas consecuencias debe actuar de acuerdo a ese principio).

Principios generales de las éticas modernas:

Principio del utilitarismo: Actúa de tal forma que tu acción produzca el mayor bien(estar) para el mayor número (de individuos susceptibles de experimentar bienestar).

Principio de la ética Kantiana: Se llama Imperativo Categórico (imperativo porque obliga y categórico porque obliga con independencia de otras consideraciones). Hay dos formulaciones *del mismo principio:*

1. “Obra sólo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal. Obra como si la máxima de tu acción pudiera convertirse por tu voluntad en una ley universal de la naturaleza” (No vas a hacer mal a otro, porque no quieres que todo el mundo haga mal a otro, así que tendrás que actuar bien, con acciones que se pudieran convertir en lo que otros hagan todo el rato y estaría bien.).

2. “Obra de tal modo que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como fin y nunca simplemente como medio.” (Es decir, no tenemos que abusar de los demás ni utilizarlos para conseguir nuestros propósitos, sino que hay que tratarlos como personas valiosas y de los que no obtenemos beneficios).